

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PARA IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL – COM2020

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto impulsar la comercialización de la producción agropecuaria - agroindustrial de productores víctimas del conflicto armado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **6.4 ADENDAS**, se permite modificar los términos de referencia.

Las modificaciones se escriben en *letra cursiva y subrayado en color rojo* para su fácil identificación:

PRIMERO: se modifica el numeral **5.10 CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente manera:

"5.10. CRONOGRAMA

El desarrollo de la convocatoria se hará con base en el siguiente cronograma:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
ACTIVIDAD	FECHA	UBICACIÓN
Apertura de la convocatoria y publicación de los términos de Referencia.	<u>27 de noviembre 2020</u>	Página web www.innpulsacolombia.com
Formulación de inquietudes	<u>Desde la apertura de la invitación hasta el 10 de diciembre de 2020</u>	Correo electrónico info@innpulsacolombia.com (dirigido a INNPULSA COLOMBIA indicando en el asunto el nombre y número de la convocatoria)
Respuesta a formulación de inquietudes	hasta el 22 de diciembre de 2020	Página web www.innpulsacolombia.com

Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	<i>11 de mayo de 2021</i>	<i>Postulación enviada a la dirección de correo electrónico info@innpulsacolombia.com, indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.</i>
Publicación de resultados de elegibles:	A medida que se vaya realizando la elegibilidad.	Página web www.innpulsacolombia.com
Publicación de resultados de viabilidad	A medida que se vaya realizando la viabilidad.	Página web www.innpulsacolombia.com

NOTA: COM-20 es una convocatoria de ventanilla abierta donde iNNpulsa establecerá diferentes periodos de radicación de propuestas, el cronograma mencionado en este numeral corresponde a la primera fecha de cierre de recepción de propuestas, y hasta agotar los recursos dispuestos para este programa.

Las modificaciones al cronograma para la recepción de nuevos proyectos serán realizadas mediante adenda y publicado en la página web."

La presente se publica el **21 de abril de 2021** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA